



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 10
Res. 74
Exp. 3/3490/16

Montevideo, 13 ABR. 2016

VISTO: la nota de renuncia enviada a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza por la Prof. MENDOZA PEREYRA, Lourdes, CI: 4.198.532-8, a su cargo de Ayudante Adscripto;

RESULTANDO: que la Prof. MENDOZA PEREYRA, Lourdes, se desempeña en el cargo de Ayudante de Adscripto, carácter suplente, en el Liceo N° 4 del Departamento de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) Que a fs. 1 de obrados luce la renuncia de la Prof. MENDOZA PEREYRA, Lourdes, CI: 4.198.532-8 al cargo de Ayudante de Adscripto en el liceo N°4 de Montevideo;

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza a procedido a la liberación de los cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 2 y 3 de obrados;

III) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 7 de abril de 2016;

ATENTO: a lo establecido;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia de la Prof. MENDOZA PEREYRA, Lourdes, CI: 4.198.532-8 en el cargo de Ayudante de Adscripta, carácter suplente, en el Liceo N° 4 del Departamento de Montevideo, a partir del 7 de abril de 2016.

Publiquese en web institucional. Comuníquese a DG y SE, a Departamento Docente, y al Liceo N° 4 del Departamento de Montevideo y por su intermedio, notifíquese (fecha y



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

firma) a la docente MENDOZA PEREYRA, Lourdes.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof. Luis Genta
Prosecretario
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celso Páez
DIRECTORA GENERAL